



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE:2327/2026; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la compra de Insumos Médicos para Prácticas Hospitalarias y Laboratorios de Simulación para uso en las practicas de los estudiantes de la Facultad, como se detalla en el informe presentado en nota N° 9969/2026.

Que se adjunta la solicitud de bienes y servicios N.º 115/2026, confeccionada por la Dirección Contable, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS 00/100.- (\$ 16.471.900,00.-).

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a la partida presupuestaria correspondiente a la distribución de fondos Insumos Practicas Profesionales.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo el servicio solicitado, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25° inc. "d" ap. 1° del Decreto N.º 1023/2001 P.E.N, art. 13 del DR N.º 1030/2016 P.E.N y OCS N.º 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, del Régimen de Contrataciones de la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta, que obra en fs. 27/52 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°65 /2026 con el propósito de comprar Insumos Médicos para Prácticas Hospitalarias y Laboratorios de Simulación, para uso en las practicas de los estudiantes de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Contable de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N.°65/2026, con fecha de apertura fijada para el día 1 de abril de 2026 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Difundir el llamado en la Página WEB de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y asimismo a quien corresponda.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente autorización asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS 00/100 .- (\$ 16.471.900,00.-), se imputará oportunamente a la partida presupuestaria correspondiente a la distribución de fondos Insumos Practicas Profesionales .

ARTÍCULO 5°.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura CALDERON, Ana Soledad.

Hoja de firmas